



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por esta Alcaldía, mediante Decreto de fecha 1 de julio de 2011, se ha procedido al nombramiento de los siguientes Tenientes de Alcalde y surtirá efecto desde el día siguiente al de la fecha del decreto, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

1.º Teniente de Alcalde: Don Ovidio Campo Fernández.

2.º Teniente de Alcalde: Doña Noelia García Ortega.

Lo que se publica para que así conste, para conocimiento general y a los efectos oportunos.

En Castrojeriz, a 4 de julio de 2011.

La Alcaldesa,  
María Beatriz Francés Pérez